

INFORME SOBRE EL IMPACTO EN LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA RELATIVO A LA PROPUESTA DE ADICIÓN DE DOS DISPOSICIONES TRANSITORIAS AL DECRETO LEY 6/2021, DE 1 DE ABRIL, DEL CONSELL, DE MEDIDAS URGENTES EN MATERIA ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTUACIONES FINANCIADAS POR INSTRUMENTOS EUROPEOS PARA APOYAR LA RECUPERACIÓN DE LA CRISIS CONSECUENCIA DE LA COVID-19

De conformidad con lo establecido en el artículo 6 de la Ley 26/2018, de 21 de diciembre, de la Generalitat, de derechos y garantías de la infancia y la adolescencia, los proyectos normativos de la Generalitat deben incluir en su tramitación un informe de impacto en la infancia y la adolescencia.

La propuesta de modificación normativa consiste en incluir dos disposiciones transitorias al Decreto ley 6/2021, de 1 de abril, del Consell, de medidas urgentes en materia económico-administrativa para la ejecución de actuaciones financiadas por instrumentos europeos para apoyar la recuperación de la crisis consecuencia de la COVID-19, con el doble objeto de 1) excepcionalmente dotar de alcance plurianual a las líneas nominativas que den cobertura a iniciativas o proyectos financiados con fondos vinculados al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia y 2) facilitar el reembolso de los préstamos del compartimento del Fondo de Liquidez REACT-EU.

Por ello, se emite el presente informe:

La regulación contenida en dicha propuesta carece de impacto alguno en materia de infancia y adolescencia.

La directora general de Presupuestos